



## Gobierno aplaza implementación de reglamento para redes internas de telecomunicaciones

• *El anuncio fue hecho por el Presidente Juan Manuel Santos y se extenderá hasta enero del 2019.*

**Cartagena, 1° sep (SIG).**

El Presidente Juan Manuel Santos anunció este viernes que decidió aplazar la implementación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones (Ritel), aplicado a viviendas de interés social y de carácter prioritario.

“Sabemos que el Ritel (reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones) afecta viviendas VIS y VIP. Implica unas cargas económicas que podrían afectar el mercado. Hemos decidido aplazar la implementación de este reglamento hasta enero de 2019”, expresó el Jefe del Estado en la clausura del Congreso Colombiano de la Construcción de Camacol.

Señaló que, en ese sentido, se va a trabajar en un plan de implementación concertado.

(Fin/ jmp)